

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18993** *EXACTTA COMMUNICATIONS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1303/10, ejecución número 189/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Isabel Guerra Revenga, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 31/05/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Exactta Communications, S.L., por importe de 133,81 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041806-1